

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CALDEJACO S.A. A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Baquerizo Moreno 910 y Víctor Manuel Rendón, se reúnen los Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CALDEJACO S.A., la Sra. Cecilia Patricia Alexandra Jácome López y la Sra. Valentina de los Ángeles Calderón Jácome, en representación de la compañía INMOBILIARIA CALDEJACO S.A.

Los concurrentes, de acuerdo a la facultad establecida en el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: Acto seguido se nombró como PRESIDENTE DE LA JUNTA la Sra. Cecilia Patricia Alexandra Jácome López y como SECRETARIA AD-HOC a la Sra. Valentina de los Ángeles Calderón Jácome.

QUORUM: Se comprobó el quórum de Ley, contándose con la presencia de los titulares de la totalidad de las acciones, la misma que representan el 100% del capital social pagado.

Se declara convocada y válidamente constituida la presente junta, dejándose constancia de la aceptación expresa y unánime de los accionistas de celebrar dicha junta y de los asuntos que en esta se trataran, así como de la validez de los acuerdos que en ella se adopten.

AGENDA: Inmediatamente después se propuso y acepto como tema de la agenda el siguiente asunto: Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

INFORMES: Acerca de los temas de la agenda, la presidenta de la sesión, la Sra. Cecilia Patricia Alexandra Jácome López, informó que en el ejercicio 2017 hubo movimientos según lo presentado a la Superintendencia de Compañías.

ORDEN DEL DIA: Visto y oído el informe precedente, y después de una amplia deliberación, la junta adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO N.-1: Aprobar los Estados Financieros, constituidos por el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Sin haber más puntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión de Junta General de Accionistas, a las 13:00 del día veintisiete de Abril del 2018, previa elaboración, lectura y firma de esta acta, de lo que dio fe la secretaria.


Sr. CECILIA JACOME LOPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sra. VALENTINA CALDERON JACOME
SECRETARIA AD-HOC